Arvit.s muni-
cipales
Se recuerda al Ayto. de Madrid pre. orden de su recaud.on

Esta Corporacion tambien acuerda: se recuerde al Ayuntamiento de Madrid el oficio que se le dirigió relativo al sistema ú orden que observa con respecto á la recaudacion del producto de arvitrios municipales.

Quinta
Edicto p.a la rectificacion del padron.

Se dió cuenta á este Ayunt.o del edicto formado para dar principio á las operaciones de quinta en virtud de lo que está prevenido en la ley de dos de Nov.e de mil ochocientos treinta y siete que comprende la ordenanza para el reemplazo del Exercito; designandose para la rectificacion del padron el dia seis de este mes para el primero y segundo cuartel: el siete tercero y cuarto: el ocho quinto y sexto: el nueve septimo y octavo, á las nueve horas de cada uno de dhos. dias en estas casas capitulares y entendido por esta Corporacion acuerda: Queda en su inteligencia.

M. N.
Ingreso en el batallon.

Se dió cuenta á este Ayunt.o de haberse presentado solicitando su ingreso en la Milicia nacional de esta Ciudad D.n José Galvache menor en la primera Compañia y Jayme Perez en la de Tiradores del bat.on